

CCP.I/DEC. 289 (XXXIV– 19)¹

**IDENTIFICACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA
CONECTIVIDAD RURAL EN LA REGIÓN**

La 34 Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones / Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I):

DECIDE:

1. Encargar a la Relatoría sobre Banda Ancha, universalización del acceso, la inclusión digital y la equidad de género, de acuerdo a su mandato y sus términos de referencia, la recopilación de mejores prácticas que permitan, reducir la brecha digital, mejorar la cobertura, universalizar los servicios de telecomunicaciones, identificando el desarrollo de modelos que permitan reducir la brecha digital conectando los no conectados en áreas rurales desatendidas o insuficientemente atendidas;
2. Invitar a los Estados Miembros y Miembros Asociados a contribuir y participar activamente.

¹ CCP.I-TIC/doc. 4772/19 rev. 3 cor. 1